

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del 21.

Continuando la sesion del viernes, el señor Gomez de Laserna, como de la comision, se levantó a contestar á la parte jurídica del señor Nocedal.

Toda la peroracion del señor Nocedal se reducía en el fondo á decir que la justicia era un atributo de la monarquía, y que quitando á la corona la eleccion de los jueces de paz se la quitaba uno de sus primeros atributos. Ya el Sr. Escosura habia rectificado esto, probando que la justicia no era atributo de la monarquía sino de la soberanía, y reconocida la soberanía en el pueblo á este corresponde de derecho la justicia. Pero el señor Gomez de Laserna, para quitar todos los escrúpulos de raiz, recordó que aun en los tiempos del absolutismo, si bien se sostenia que la alta justicia pertenecía á la corona por considerarse esta como la única soberana, no se consideraba así la baja justicia, es decir, la justicia en los órdenes inferiores, y que los alcaldes habian sido creados primeramente solo para justiciar.

La enmienda del señor Nocedal fué desechada por 121 votos contra 18, y acto continuo se aprobó el voto particular del señor Rivero.

Lo restante de la sesion ofreció poco interés. Continuando la discusion de las bases tomaron parte en ella los señores Gomez de Laserna, Gil Sanz, Poyan, Peña y otros, y al fin se aprobó la base octava, quedando para el 22 la discusion de las restantes.

A peticion del señor ministro de Fomento se declaró importante la discusion del canal de Urgel. La sesion se levantó á las seis y media.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 22 contiene una real orden espida por el ministerio de la Gobernacion mandando que se den las gracias á la diputacion provincial, al ayuntamiento, á los gefes de la Milicia y del ejército, y á las autoridades y funcionarios por el orden que se observó en la fiesta del domingo.

Por el ministerio de estado se publica el convenio sobre telégrafos, firmado en Paris entre España, Belgica, Francia, Cerdeña y Suiza.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

En virtud á lo dispuesto por Real orden de 11 del actual comunicada á esta Dependencia con fecha 17 por la Direccion general de Loterías, Casas de monedas y Minas, se saca á nueva subasta el suministro del Coke para el establecimiento de minas de Linares durante el corriente año, cuyo acto se celebrará simultaneamente en dicho establecimiento y en esta Administracion el dia 20 de mayo próximo y hora de las doce, bajo el tipo maximum admisible de 22 rs. 50 centimos por quintal.

Las demas condiciones aparecen en el pliego que se halla de manifiesto en ambas dependencias y que para la primera subasta fué publicado en el Boletín oficial de esta provincia del Viernes 28 de Diciembre del año último; advirtiendo que, como ya se observará, el precio que en él se designaba de 21 real 21 céntimos, ha sido elevado al que anteriormente se espresa.

Córdoba 24 de Abril de 1856.—Gabriel Sanchez Alarcón.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

D. Manuel de Luna y Garcia, Alcalde primero Constitucional de esta Capital.

Hago saber: que con arreglo á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia se saca á la subasta el arrendamiento por tres años, contados desde S. Miguel próximo venidero, de una haza llamada del Egipto en el campo de la Verdad, que pertenece á la administracion de este distrito municipal, bajo el tipo en cada uno de ellos de trescientos sesenta y cinco rs. sesenta céntimos que arroja el año comun del último quinquenio.

Los remates tendrán efecto: el primero de pujas llanas el sábado 24 de Mayo próximo; el segundo de diezmo y medio diezmo el lunes 9 de Junio siguiente, y el tercero, en que solo se admite la del cuarto, el jueves 19 del mismo mes. Las personas que quieran interesarse en el arriendo podrán acudir á estas Casas Consistoriales, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, á las 12 de la mañana de cualquiera de los dias citados en cuyas horas han de tener lugar aquellos actos.

Córdoba 24 de Abril de 1856.—Manuel de Luna y Garcia.—Rafael Martinez Hidalgo, Srio.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é instruccion de 31 del mismo se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subasta para el 30 de Mayo de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Pedro Aguilar y Perez, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las 11 de su mañana.

Clero.

FINCAS URBANAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 480 del inventario.—Una casa en esta ciudad calle de los Morillos, núm. 7, procedente de la fábrica de la Catedral, formada sobre 168 varas cuadradas ó sean 117 centiáreas y 41 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerías, una sala que sobre ella pisa la casa núm. 8, un cuarto, cocina, despensa y apartado con pozo de

medianería con la citada núm. 8, pila, corral, carbonera y escusado: en piso principal galerías, una sala, dos cuartos, uno de estos que pisa sobre la núm. 6 en la calle de Abades, comedor, cocina y despensa, y en piso segundo una torre: su fachada mira á P.º linda por el N. con la calle de Moreria, por L. con la casa núm. 6 en la calle de Abades de D. Rafael Martos, y por el S. con otra núm. 8 en dicha calle de los Morillos de D. Rafael Aparicio. Está arrendada á D. Juan de Dios Junquito en 400 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 9000 rs. por los que sale á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuere rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de mensura y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

Córdoba 19 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 813 del inventario.—Una huerta, término de Cabra, y sitio del Pedroso, procedente del hospital de S. Juan de Dios y S. Rodrigo de dicha ciudad, compuesta de 2 fanegas, 2 celemines y 21, equivalentes á una hectárea, 38 areas, 33 centiáreas y 21 decímetros con 10 nogales, 10 higueras, 10 moreras, 2 albaricques, 2 cerezos, 18 manzanos, 10 granados, 133 membrillos, 200 ciruelos, 12 duraznos y choza de retamiza: linda á O. con el campo del Bado del Moro, al S. con huerta de D. Manuel de Piedrola, al P. el arroyo de Jarcas, y al N. con el río. Está arrendada á José Lopez en 1140 rs. y 2 gallinas, que valoradas por el decenio á 6 rs. y unido su importe á aquella suma asciende á 1152 rs. ha sido tasada en 20.200 y capitalizada en 20.736 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 840 del inventario.—La primera de las 11 suertes en que ha sido dividida una hacienda de olivar nombrada de Pavaloca, término de Cabra, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 68 aranzadas ó sean 25 hectáreas, 59 areas, 69 centiáreas y 26 decímetros con 2013 olivos: linda por O. con el arroyo de Sta. Maria, viña de Perfecto Delgado, otra de D. Rafael Alvarez y otras de D. Francisco Asís Alcántara, á

P. con el camino de Cartella, al S. con olivar de D. José Sevillano, y al N. con otro de D. Francisco Vaca, otro de D. Juan del Ama y con la suerte segunda: contiene esta suerte un molino aceitero compuesto de 2 vigas maquileras de 4 palos cada una, piedra molidera ó comedera con su correspondiente mortero, pabilla, pilonera y pastera, casilla de aceituneros, coballeriza, pajar y habitaciones para el casero, pozo de agua dulce, y los pertrechos y alpanas, propios de las fincas de su clase: todo formado sobre 1338 varas: se cultiva por el Establecimiento y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 47.600 rs. que le han graduado los peritos en 316.800 rs. y tasada la tierra y olivar en 272.000 rs. y el molino en 93.703 reales que todo suma. 365.703 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 840 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Cabra, partido de Pavaloca, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 43 aranzadas y 3/4, equivalentes á 5 hectáreas, 47 áreas, 58 centiáreas y 49 decímetros con 392 olivos: linda por O. con viña de Vicente Toscano, y otra de D. Rafael Alvarez, por S. con la suerte primera, por P. el arroyo de Sta. Maria, y al N. con la suerte tercera: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 2750 rs. que le han graduado los peritos en 49.500 rs. y tasada en. 55.000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 840 del inventario.—La tercera suerte de la finca anterior, término de Cabra, partido de Pavaloca, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 13 y 3/4 aranzadas ó sean 5 hectáreas, 17 áreas, 58 centiáreas, y 49 decímetros con 391 olivos: linda por O. con viña de Vicente Toscano y otra de D. Rafael Alvarez, por el S. con la suerte segunda, por P. con el arroyo de Sta. Maria, y al N. con la suerte cuarta: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 2750 rs. que le han graduado los peritos en 49.500 rs. y tasada en. 55.000 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 840 del inventario.—La cuarta suerte de la finca anterior, término de Cabra, partido de Pavaloca, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 12 y 1/8 aranzadas, equivalentes á 4 hectáreas, 56 áreas, 41 centiáreas, y 57 decímetros con 336 olivos: linda á O. con viña de D. Manuel Sanchez Toscano, y otra de D. Rafael Alvarez, al S. con la suerte tercera, al N. con olivar de D. Francisco Perez Aranda y viña de D. Rafael Alvarez; y á P. con el arroyo de Sta. Maria: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 2425 rs. que le han graduado los peritos en 43650 rs. y tasada en. 48.500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 840 del inventario.—La quinta suerte de la anterior finca, término de Cabra y partido de Pavaloca, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 12 y 1/2 aranzadas y 95 estadales ó sean 4 hectáreas, 74 áreas, 44 centiáreas y 55 decímetros: con 407 olivos: linda á O. con el arroyo de Sta. Maria, al S. con olivar de D. Antonio del Ama, al N. otro de D. Juan de Dios Romero, y por P. con olivar de los herederos de D. Juan Aranda: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 2375 rs. que le han graduado los peritos en 42.750 rs. y tasada en. 47.500 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 840 del inventario.—La sexta suerte de la finca anterior, término de Cabra, partido de Pavaloca, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 6 aranzadas ó sean 2 hectáreas, 25 áreas, 85 centiáreas, y 52 decímetros con 176 olivos: linda

á O. y P. con viñas de D. Fulgencio de Heredia, al S. otras de D. Francisco Perez Aranda, y al N. con la servidumbre de varios predios: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 4260 rs. que le han graduado los peritos en 22.680 rs. y tasada en 25.200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 840 del inventario.—La séptima suerte de la finca antedicha, término de Cabra y partido de Pavaloca, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 5 y 1/4 aranzada y 3/4 estadales ó sean 2 hectáreas, 1 área, 42 centiáreas y 53 decímetros con 159 olivos: linda á O. con viña de D. Fulgencio de Heredia, al S. con otra de los herederos de D. Joaquín Tejeiro, á P. con tierra de monte de doña Isabel Alvarez, y al N. con el arroyo de la Enciñilla: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 1125 rs. que le han graduado los peritos en 20.250 rs. y tasada en 22.500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 840 del inventario.—La suerte octava de la anterior finca, término de Cabra y partido de Pavaloca, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 10 y 1/4 aranzadas, equivalentes á 3 hectáreas, 85 áreas, 83 centiáreas y 60 decímetros con 261 olivos: linda á O. con olivar de D. Antonio Ufioa, al S. con el arroyo de la Rata, al N. con la suerte segunda, y á P. con olivar de Doña Mariana Calderon: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 1600 rs. que le han graduado los peritos en 28.800 rs. y tasada en. 30.200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 840 del inventario.—La novena suerte de la finca anterior, término de Cabra, partido de Pavaloca, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 7 y 7/8 de aranzadas con 174 olivos, equivalentes á 2 hectáreas, 95 áreas, 43 centiáreas y 49 decímetros: linda por O. con olivar de D. Antonio Cubero y otro de D. Manuel Gonzalez, al S. con la suerte anterior, á P. con olivar de Doña Mariana Calderon y tierras de D. Joaquín Ramirez, y al N. con la suerte última: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 945 rs. que le han graduado los peritos en 17.010 rs. y tasada en. 18.900 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 840 del inventario.—La décima suerte de la finca anterior, término de Cabra y partido de Pavaloca, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 12 y 1/4 aranzadas ó sean 4 hectáreas, 61 áreas, 12 centiáreas y 10 decímetros con 254 olivos: linda á O. con olivar de D. Manuel Gonzalez, al S. con la suerte anterior, á P. con tierras de D. Joaquín Ramirez, y al N. con el arroyo de la Gañaba: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 1550 rs. que le han graduado los peritos en 27.900 rs. y tasada en 31.000 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. El precio en fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 4.º de mayo de 1855.

NOTAS.
Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si apareciesen, se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demas gastos del

espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid, y en la ciudad de Cabra, como cabeza de partido.

Córdoba 19 de Abril de 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 840 del inventario.—La suerte undécima y última de las 11 en que ha sido dividida la Hacienda nombrada Pavaloca, término de Cabra, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 6 aranzadas ó sean 2 hectáreas, 25 áreas, 85 centiáreas y 52 decímetros con 144 olivos: linda á O. con la servidumbre del partido, al S. con olivar de Rafael Perez y consortes, á P. con tierras manchon de Doña Carmen Moreno, y al N. con olivar de D. Joaquín Ramirez: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 160 rs. que le han graduado los peritos en 2880 rs. y tasada en. 3200 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 505 del inventario.—Una haza de tierra, término de Pozoblanco, y sitio pozo de la Sierrezuela, procedente del hospital de Beneficencia de la misma villa, compuesta de 100 fanegas segun el inventario, y de 97 fanegas, situada en el camino de la Gargantilla segun la tasación: linda por el N. con tierra realenga, al M. con camino de la Batanera, por L. con arroyo del Castillo y por P. con tierras de los herederos de D. Francisco Fernandez. Está arrendada á Miguel Ruiz y produce en renta anual 10 fanegas de avena y una y media deceneno, que valoradas estas especies á 15 rs. la primera y á 18 la segunda importan 177 rs.: ha sido tasada en 2910 rs. y capitalizada en. 3.186 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 286 del inventario.—Una viña término de Baena y sitio de Capellan Rojano, procedente del Hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de una fanega 2 celemines y 2 cuartillos ó sean 73 áreas, 97 centiáreas y 81 decímetros: linda con propiedades de Matias de Dios y Francisco Caballero: está arrendada á Antonio Parias y produce 133 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 2394 rs. y tasada en. 2600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 505 del inventario.—Una viña, término de Baena, al sitio del patronato de Rojano, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 1 fanega, 9 celemines, y 2 cuartillos, equivalentes á una hectárea, 9 áreas, 69 centiáreas, y 17 decímetros: linda con propiedades de Juan Villareal y D. Joaquín Rabadan. Está arrendada á D. Martin de Dios en 212 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 3816 rs. y tasada en 4200 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización d 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.
Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los

antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion, y demás gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en las villas de Baena y Pozoblanco, y en la ciudad Cabra, como cabezas de partido.

Córdoba 19 de de Abril 1856.—P. H. Antonio Muñoz.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—En los periódicos de Valencia del día 20, solo hallamos el siguiente bando del señor Zabalá.

«D. Juan de Zavala, teniente general de los ejércitos nacionales, primer secretario de Estado y del despacho, capitán general en comision de los distritos de Valencia y Murcia, etc. etc. etc.

Visto que los nacionales que han merecido la confianza del gobierno no acuden á prestar el servicio para que se les llama:

Que unos por temor, otros por seducción, hacen causa comun con los desarmados, y de ninguna utilidad quieran ser á la libertad y al órden, he dispuesto:

Que todos los que voluntariamente quieran dejar de pertenecer á la honrosa institucion de la milicia nacional, y no se encuentren con ánimo bastante para cumplir sus deberes en los momentos en que la patria puede necesitarlo, entreguen sus armas y municiones en el parque de artilleria, donde les serán recibidas en todo el día de hoy hasta las cinco de la tarde, llevando una papeleta donde conste su nombre y el batallon y compañía á que pertenecen.

Valencia 19 de abril de 1856.—Juan de Zavala.»

—Dícese que el general O'Donnell que dará encargado de la presidencia del consejo de ministros durante la ausencia del general Espartero, y que el señor Escosura desparchará el ministerio de Fomento mientras la ausencia del señor Luxan.

—La *Iberia* del 22 dice lo siguiente.

En Valencia se ha nombrado un nuevo y sensato ayuntamiento. Toda la oficialidad de la Milicia, menos dos, habian hecho dimision de sus cargos. Bajo la presion de sus compañeros, la mitad de la milicia no desarmada habia entregado las armas. Reinaba completo órden. Algunos concejales dimisionarios habian sido presos.

—Dicen de Madrid.

Muchos fueron los patrióticos banquetes con que el domingo por la noche celebró la milicia de Madrid la entrega de banderas á sus hermanos de la de los pueblos. Entre todos se distinguió el que hubo de celebrarse en uno de los salones del ministerio de Fomento, al cual fueron convidados todos los jefes del ejército y de la milicia nacional. El general Espartero lo presidia.

—El general O'Donnell se retiró un poco malo al terminarse la revista. El 21 parece que estaba algo mas aliviado.

—Dice el *Correo Universal*.

Una carta que hemos recibido de Valencia y no hemos querido publicar porque nada nuevo contiene, dice entre otras cosas que en los criticos momentos del alboroto el gobierno tu-

vo la suerte de estar enterado oportunamente de la situacion de aquella ciudad, porque además de contar con el telégrafo óptico, y de haberse servido del eléctrico, ha tenido allí un comandante del ramo que ha dado pruebas de actividad, celo é inteligencia en las dificiles y azarosas circunstancias en las que ha tenido que estar funcionando, y que lo ha hecho con tanta imperturbabilidad, como que, no obstante tener que estar componiendo durante el fuego, no aparece que ningun despacho haya llegado equivocado.

—Dicen los periódicos de Madrid.

En la tarde del sábado fueron conducidas al gobierno político por un empleado de puertos, dos mujeres que llevaban entre sus vestidos un cáliz, una patena, un copon y un gran número de piedras de la custodia, sin duda, de la iglesia en donde han cometido el robo sacrilego. Todo lo llevaban aplastado á martillo á fin de que abultase menos.

—La sociedad de Amigos del pais de la provincia de Granada, parece que vá á elevar á las Cortes una esposicion á fin de que, al hacerse los estudios de la linea del ferro-carril que desde Córdoba debe concluir en Málaga, se conceda que pase directamente por Granada, en vez del empalme que tendria que hacerse desde esta á la linea general. A dicha esposicion acompañará un croquis de dicha linea, demostrándose á la vez que la utilidad y conveniencia de esta concesion el poco aumento de costo que deberá producir.

—Leemos en la *España* del 22.

Se nos dice que el gobierno ha recibido ya comunicacion oficial del reconocimiento de su magestad la Reina Isabel por el Emperador de Rusia.

—Dicen los periódicos de Málaga del 23.

Recorre en la actualidad las inmediaciones de la ciudad de Ronda, poniendo en grave conflicto á los habitantes de los caserios de su término, una partida de ladrones, compuesta de doce hombres montados, los cuales sufren sin embargo una activa persecucion por fuerzas de la provincia de Sevilla que están en su seguimiento: pero esto no les intimida tanto que dejen de acosar á los labradores, como sucedió el día 20 del actual que hicieron entrar á dos de los principales en la espesada ciudad, huyendo de sus malvadas intenciones.

Esperamos que perseguida constantemente esta compañía de malhechores, será esterminada con brevedad á fin de devolver á aquellos campos la seguridad de que hoy se encuentran privados.

—Barcelona. Hace dias que se habla en aquella capital de graves medidas tomadas contra varios jefes y oficiales del cuerpo de carabineros de aquella comandancia. Segun dice *La Corona de Aragon*, el brigadier, comandante, capitán, oficiales y aun sargentos, han sido suspensos de sus destinos por un inspector enviado ad hoc desde Madrid. Se ha empezado á formar causa en el Juzgado correspondiente á las personas con quienes se ha tomado la medida que dejamos indicada: ignoramos completamente los cargos que les hacen así como la parte acusadora.

—El sábado se reunieron los diputados por Valencia, Castellon, Barcelona, Tarragona y Girona, para tratar de dar impulso al ferro-carril que debe recorrer directamente las provincias que representan.

—El señor Oliver, nuestro ministro plenipotenciario en Berlin, que hoy ocupa su puesto en las Cortes constituyentes, saldrá dentro de breves dias de Madrid para la corte del rey de Prusia.

ESTRANGERAS.

—Despacho telegráfico particular de la *Gaceta* de Madrid.—Paris, lunes 21 de abril de 1856.—Promulgado el decreto relativo al convenio telegráfico entre Francia y España, dentro de poco principiará el nuevo servicio.

Viena 20. La correspondencia austriaca desmiente los rumores que habian circulado sobre que los austriacos pensaban aumentar el número de sus tropas en el ducado de Parma.

—De Roma escriben al *Univers* que el bautizo del príncipe imperial de Francia se dilatará hasta el 21 de junio, día aniversario de la coronacion del pontífice Pio IX.

—Por un despacho de Trieste, del 15 de Abril, hay noticias de Constantinopla hasta el 7. Los órdenes se van sucediendo en Turquía con motivo del hattí-humayoun. En Caramania los turcos han incendiado y saqueado las casas de los no musulmanes y estos han tenido que emprender la fuga.

Gaceta.

—OSCURIDAD.—[Recomendamos á quien corresponda la observancia de los bandos vigentes para que se coloque de noche una luz en los puntos donde haya materiales ó ruinas procedentes de las obras. En el centro de la poblacion hay parages donde esta falta da lugar á tropiezos en que no suelen salir muy bien librados los transeuntes. Creemos que el Ayuntamiento no dejará de atender esta suplica.

—APEO Y DESLINDE.—El 20 de Junio próximo debe procederse á esta operacion por la parte colindante con terrenos del Estado, de los lagares llamados Berenguero ó Jesus, Pastora, Marchantillo y Baena, conocido este tambien por Fustero. Hasta el 16 de dicho mes podrán presentarse en la secretaria de este Gobierno de provincia las reclamaciones oportunas.

—ENICRO.—Por el señor Gobernador de esta provincia se interesa la captura de Vicente Pulido, de 23 años de edad y de oficio del campo.

—PARALELO.—Nos gusta la mujer:

Cuando tiene un millon y mas de renta: cuando es hermosa y sin ficcion atenta: cuando no tiene madre, ni tutor ni perrito que la ladre: cuando es callada, y jóven, y modesta, y no anhela brillar en una fiesta: cuando es sorda al amor de su vecino y no come por dos ni bebe vino; cuando prefiere su legal esposo al pollo zascandil que la hace el oso: cuando cifra su orgullo y su ventura en su casa, su prole y su costura: cuando sabe barrer su gabinete y prefiere la cama á un mal sainete; cuando en fin, está libre de parientes, de nervios de reumas y accidentes.

Nos disgusta:

Cuando es antojadiza, pobre, sea, pueril y asustadiza: cuando goza en los bailes y paseos y es amiga de andar en cuchicheos: cuando dice a su esposo: «calla, chico: Don Melchor nos aprecia y es muy rico:» cuando deja que lloren sus retoños por hacerse al espejo treinta moños: cuando antes de poner el pie en la calle, ha puesto en prensa y en tortura el talle: cuando toda se vuelve lengua y manos con amigos, vecinos y paisanos: cuando sale de noche sola con..... que la lleva siempre en coche: cuando prefiere por faláz cumpido el brazo del galán al del marido; cuando tienen, en fin, y esta es mas negra, una mamá que se proclama....«suegra.»

Boletín Religioso.

Hoy, S. Cleto y S. Marcelino, papas y mártires.

S. Cleto fué romano, y convertido por San Pedro se hizo discípulo suyo. Sus virtudes y su celo lo elevaron al Pontificado vacante por muerte de S. Lino. Hacia doce años que gobernaba la iglesia cuando Daciano moviendo una cruel persecucion contra los cristianos mandó prender á S. Cleto, que acabó su vida en el martirio de Roma, en el año 96. Su cuerpo se conserva en el Vaticano.—S. Marcelino fué tambien romano. Sus grandes prendas y virtudes lo elevaron á la Silla de S. Pedro por muerte de S. Cayo en 296. Escitada la cruel persecucion de Diocleciano perdió la vida este Santo pontífice en defensa de la fé, siendo enterrado su cuerpo en el cementerio de Priscilla.

—Hoy reza la Iglesia de los mismos Stos., con rito semidoble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Jesus Crucificado.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 24. Trigo de 48 a 51. Cebada de 29 a 31. Garbanzos de 60 a 80. Habas de 31 a 35. Escaña de 19 a 21. Alpiste a 52.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 45 a 51. Cebada de 25 a 32. Habas a 34.

—Aceite dentro de la ciudad a 58 id. en los molinos a 55. Jabon blanco a 14: cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 52 a 63. Cebada de 35 a 38. Aceite en la Calzada a 44: para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 a 51: Cebada de 27 a 36. Maiz de 42 a 45. Garbanzos de 55 a 84. Habas de 45 a 46. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 48: rs. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maiz de 35 a 38. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 3 menos 5 minutos, de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaqueji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rumbi y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la maña, a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de cate coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de trasporte.—Se despacharán

en la posada del Sol, de donde saldrán a las 7 de mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares a las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los dias pares, haciendo la primera expedicion el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo dia y los procedentes de este último punto llegarán en iguales dias a las once de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAGES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares a las 4 de la tarde, y salen los dias pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hara este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herria núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—GENEROS. El comerciante extranjero llamado el Moro, acaba de llegar, y vive en la calle de Armas núm. 5, en la misma casa que hizo venta últimamente: dentro de diez a once dias debe recibir un grande surtido de géneros de Lencería, y otros varios renglones a precios todavia mas bajos que antes, al momento de recibir dicho surtido se dará aviso.

—VENTA. Se vende una cama de hierro con su mosquitero, puerta de Gallegos, núm. 50.

—VENTA. En la calle del Duque núm. 3 hay de venta cinco aureolas: la persona que quiera interesarse en ellas puede pasar a dicha casa para verlas.

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia de la fecha se arrienda una Bodega nueva sin estrenar con 12 vasos que componen 1500 @ de cabida, para los efectos que gusten destinaria, la cual se halla situada estramuros de esta ciudad en el pago del Marrojal: la persona á quien le acomode podrá tratar con D. Mariano Belmonte y Camacho, que vive calle Puerta Nueva núm. 9.

—CONSERVACION DE LA DENTADURA. D. José Miranda y Fernandez, Sangrador, dedicado con particularidad al interesante ramo de la dentadura, y con conocimientos especiales, que ha adquirido al lado de uno de los mas acreditados dentistas de la Corte, se halla establecido en esta Capital donde ejecuta todas las operaciones que constituyen dicho arte y autoriza la Cirujía menor.

Conociendo que no todos los dientes que duelen deben extraerse, privando de este modo la boca de esos preciosos organos, tan necesarios como indispensables, los orífica, y em-

pasta con una composicion nuevamente inventada, la que haciéndose una masa perfectamente blanda, puede facilmente introducirse, y rellenar la cavidad de la muela cariada, produciendo con su terso y blancura un esmalte artificial, quedando el diente ó muela como si nunca hubiese sido cariado.

Tambien limpia la dentadura, restituyéndole su primitiva blancura, por ennegrecida ó cubierta de tártaro que se halla sin usar de ácidos, que tanto perjudican al esmalte, si de un Elixir-Odontológico, que no tan solo lo evita la demasada salivacion, sino que dá á la encia un color y solidez muy marcada, que los pacientes experimentan despues de la limpieza de la dentadura; separando é igualando con la mayor delicadeza, y afirmando por medio de ligaduras, los que se hallen sobresalientes ó vacilantes.

Asimismo extrae los dientes, muelas y raigones, que por su completa destruccion ú otras causas, sea imposible el empaste, usando los mejores y mas modernos instrumentos, incluso los acreditados Forceps de Mr. Doppel, pues reúne una coleccion completa de ellos: el estudio particular con que están contruidos y la facilidad con que se adaptan al contorno del diente ó muela que quiere extraerse, hace que disminuya notablemente el dolor de la extraccion, siendo notorios los felices resultados que ha obtenido, no tan solo en esta Ciudad, particularmente entre varios facultativos de ella, sino tambien en algunos pueblos de su provincia.

Se aconseja á los padres de familia y á aquellas personas encargadas de la educacion de la primera infancia, no descuiden en nada la dentadura de sus niños, pues en temprana edad facilmente pueden corregirse sus defectos, lo que mas tarde seria casi imposible y mas doloroso. Vende el acreditado licor anti-odontológico de Bottot: las personas que tengan un particular cuidado de su dentadura deberán usarlo: se echan 8 ó 10 gotas en un vaso de agua, tomando buchadas y frotando los dientes con un cepillo: este licor no tan solo sirve para limpiar, fortificar y conservar la dentadura, sino que tambien es muy eficaz para precaver el elcorbuto, la caries y demás dolencias de la boca, quitando los mas agudos dolores de muelas y dientes, ocasionados por la caries y la neuralgia dentaria con solo introducir en la cavidad del diente dañado, un poco de algodon impregnado de este liquido. El bote á 8 rs. Polvos dentísticos y anti-escorbúticos de Mr. Gariot, los mejores conocidos hasta el dia para limpiar la dentadura y precaver las enfermedades de la boca, hijas casi siempre del descuido: la caja 4 rs. Cepillos ingleses de cabo negro y blanco para limpiar la dentadura, de 2 á 4 rs. Vive calle de Carreteras núm. 23 y Zapateria núm. 38.

—ALHONDIGA. Abierto este establecimiento en virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento que se publicó en el Diario de 1.º del actual, y situado en el edificio conocido por la Romana en la Plaza de la Constitucion, á cargo de los corredores que al efecto fueron nombrados, estos ofrecen al público la mayor eficacia en su manejo, y están seguros de que quedarán satisfechos de su comportamiento cuantos concurran á utilizar sus servicios.

—PAPEL DE LUTO. De todas clases y tamaños y á precios sumamente módicos. Se vende en el despacho de este periódico, calle de la Libreria núm. 1.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Libreria núm. 1.